



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintiuno (21) de octubre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	PERTENENCIA
DEMANDANTE	ROSA MARIA MARULANDA MARTINEZ
SOLICITANTES	MATILDE RAMÍREZ DELGALDO
RADICADO	05001 40 03 027 2020-00567- 00
DECISIÓN	Resuelve Solicitud

Allega la apoderada de la parte actora constancia de pago de los derechos de la medida de inscripción de la demanda y solicita se requiera a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos; de cara a esta solicitud, se procedió a revisar la nota devolutiva encontrando que la oficina solicita se radique nuevamente el oficio, por lo que deberá la parte actora proceder a remitir nuevamente el oficio mediante el cual se decretó la medida.

NOTFÍQUESE

DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ

NBM1

Firmado Por:
Daniela Posada Acosta
Juez
Juzgado Municipal
Civil 027 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cce619140f9b6c4e2a5913128c84637c70243fed76628a469eae37cf6526d323**
Documento generado en 21/10/2022 01:11:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>